



INFORME Y ANEXO, SOBRE LAS REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS CON EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN Y LOS 33 ENLACES DE TRANSPARENCIA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA BRINDAR ASESORÍA RELATIVA A LA DEBIDA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES.

JUNIO 2022

INFORME Y ANEXO, SOBRE LAS REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS CON EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN Y LOS 33 ENLACES DE TRANSPARENCIA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA BRINDAR ASESORÍA RELATIVA A LA DEBIDA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES.

El pasado 24 de febrero del presente, mediante el oficio IECM/CT/047/2022, el Consejero Presidente del Comité de Transparencia solicitó a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) brindar asesoría y orientar a las áreas responsables en la atención a las Solicitudes de Información Pública (SIP), para que se sujeten a lo establecido en la normativa interna en materia de Transparencia y, en su caso, documentar las situaciones presentadas para actuar conforme a la norma, así como considerar las áreas de oportunidad para la capacitación de las personas servidoras públicas.

En este sentido, el pasado 19 de mayo del presente, se realizó una reunión de trabajo con los enlaces de los Órganos Desconcentrados y el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva), el Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías, con el propósito de establecer el ámbito de competencia de los temas de las SIP que se encuentran vinculadas con Participación Ciudadana.

Como parte de los compromisos derivados de la reunión con la Dirección Ejecutiva, se estableció remitir un correo con los datos de la persona que debe brindar acompañamiento en la atención de las SIP, del Lic. Juan Manuel Cholula Cambray, Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública; además de compartir la Resolución del Comité de Transparencia mediante la cual se declara la inexistencia parcial de información relativa a los Proyectos Específicos registrados en 2011 y 2012 de las Consultas de Presupuesto Participativo; la OAIPyPDP consultará, previo al turnado de las SIP, la competencia de la información requerida al órgano desconcentrado y a la Dirección Ejecutiva, con el propósito de ser más eficientes; analizar la viabilidad de implementar un banco de información en donde se resguarde el contenido y temática de las SIP y la respuesta institucional brindada,

con la finalidad de que pueda ser consultado por todos los órganos desconcentrados; y, analizar la creación de un apartado en el micrositio de transparencia, en donde se puedan consultar las respuestas institucionales a las SIP.

Se realizó otra reunión de trabajo, con los enlaces de los Órganos Desconcentrados y la Administración de los Archivos (AA), el pasado 25 de mayo del presente año, con el propósito de analizar el ámbito de competencia de la información resguardada en el Archivo General y de Concentración que está relacionada con las SIP.

Como parte de los compromisos derivados de la reunión con la AA, se estableció que ésta oficina elaborará un Proyecto de Lineamientos Generales para la Organización, Acceso, Conservación y Disposición de los Archivos Documentales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual será analizado por las áreas y Órganos Desconcentrados (OD), una vez logrado el consenso se presentará ante el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), después ante la Comisión de Normatividad y Transparencia y finalmente será aprobado por el Consejo General; considerar la posibilidad de que los OD puedan tener más tiempo su archivo para poder atender debidamente las SIP y, en su caso, enviar únicamente los Inventarios del Archivo de Concentración, sin trasladar la documentación correspondiente; con relación a la entrega-recepción de la oficina del OD, que se haga entrega de los Inventarios del Archivo de Trámite; y, remitir a los OD, la *Propuesta de mecanismos para el control y organización del correo institucional y la documentación electrónica*, correspondiente a los años 2020 y 2021, para su consideración (Anexo 1), el cual será presentado ante el COTECIAD, como parte de los materiales de difusión.

En seguimiento a los compromisos asumidos por la OAIPyPDP, en coordinación con las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD); y del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF), se tienen programados dos cursos dirigidos a las personas Titulares y personas Secretarias de los Órganos Desconcentrados, de acuerdo con el programa siguiente:

Actividad	Septiembre
Curso - Taller en materia de Derecho de Acceso a la información Pública.	Durante el mes
Curso sobre el manejo de la documentación, el archivo de concentración y el archivo histórico.	Durante el mes

Adicionalmente se encuentra pendiente la elaboración del proyecto de Lineamientos para el acceso y disposición de la documentación resguardada en el Archivo General y de Concentración del Instituto Electoral; programada para presentarse en el mes de agosto.